



## **CIRCUITO JUNIOR 2016 DE LA FEDERACIÓN DE SURF Y BODYBOARD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

### **-CIRCUITO GUAJES 2016-**

#### **REGLAMENTO**

##### **I- CIRCUITO**

La Federación de Surf y Bodyboard del Principado de Asturias (FSPA), dentro de la función de promoción del surf que viene recogida en sus Estatutos, organizará durante el año 2016 un circuito junior.

La finalidad principal de este circuito es ofrecer a los jóvenes deportistas asturianos la oportunidad de poner a prueba su nivel técnico y de competición, con el objetivo de mejorar el mismo.

El circuito estará, para ello, abierto a cualquier deportista de otras Provincias que desee participar, con el único requisito de pertenecer a alguna de las categorías y estar en posesión de licencia federativa en vigor.

##### **II- ORGANIZACIÓN**

La organización de todas las pruebas de este circuito correrá a cargo de la propia Federación de Surf y Bodyboard del Principado de Asturias, con sus propios medios técnicos, materiales y de personal.

No obstante, esta Federación podrá ceder la labor de organización de alguna de estas pruebas a otra entidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para la organización de pruebas del calendario oficial de la FSPA, recogidos en el Reglamento Deportivo aprobado para el año 2016 por esta Federación.

Así mismo, se valorarán a la hora de ceder la organización de la prueba, aspectos como: experiencia en la organización de eventos deportivos en general y de surf en particular, medios disponibles para la prueba, y cualquier otro aspecto que se considere importante por la FSPA.

### **III- CATEGORIA NACIONAL**

Se solicitará a la Federación Española de Surf que al menos una de las pruebas del circuito sea valedera para el Circuito Promesas de la Federación Española de Surf.

### **IV- PRUEBAS**

Las pruebas que integrarán este circuito son las siguientes:

1. Tapia de Casariego (24-26 marzo)
2. Gijón (9-17 abril)
3. Caravia (21-29 mayo)
4. San Juan de la Arena (11-19 junio)

La prueba de Tapia de Casariego se celebrará en el marco del Goanna Pro que se celebra en esta localidad.

Para la elaboración del ranking final del Circuito, puntuarán los tres mejores resultados obtenidos por cada competidor.

### **V- PARTICIPANTES**

Podrán competir en este circuito todos aquellos deportistas con residencia en Asturias que pertenezcan a alguna de las categorías señaladas en el punto VI, y que estén en posesión de la Licencia Federativa Asturiana en vigor para el año 2016.

Así mismo, podrán competir deportistas de cualquier otra parte de la geografía Española, siempre y cuando estén en posesión de la licencia federativa en vigor de su Federación Territorial o de no existir ésta, de la Federación Española de Surf, o de la EHSF. Para la prueba que sea valedera para el Circuito Nacional Promesas sólo serán válidas las licencias de la FES o de Territoriales que pertenezcan a la FES

Podrán competir deportistas no españoles, siempre que estén en posesión de una licencia federativa reconocida.

Todos los deportistas participantes puntuarán para el Nacional Promesas en aquellas pruebas que tengan dicha categoría.

## VI- CATEGORÍAS

Las categorías en las que se celebrará este circuito son las siguientes:

1. Sub 10 mixto (máx. 10 años cumplidos durante 2016)
2. Sub 12 masculino (máx. 12 años cumplidos durante 2016)
3. Sub 12 femenino
4. Sub 14 masculino (máx. 14 años cumplidos durante 2016)
5. Sub 14 femenino
6. Sub 16 masculino (máx. 16 años cumplidos durante 2016)
7. Sub 16 femenino
8. Sub 18 masculino (máx. 18 años cumplidos durante 2016)
9. Sub 18 femenino

Para la celebración de cada categoría es necesaria la inscripción de al menos tres competidores

**Cada competidor debe inscribirse en la categoría que le corresponda por su edad, y si lo desea puede inscribirse además en la categoría sub-18.\***

*\*de forma excepcional, en aquellas pruebas que puntúen para el Nacional Promesas de la FES, los competidores podrán inscribirse en las categorías que coincidan con las establecidas en dicho circuito Nacional. (por ejemplo, un competidor de sub-12 podrá inscribirse también en sub-14 para poder puntuar en dicha categoría en el Promesas y con vistas al Campeonato de España)*

## VII- REGLAMENTO DEPORTIVO

La organización (FSPA) aplicará a este circuito el Reglamento Deportivo del 2016.

En especial, se señala que será de aplicación la normativa actualizada en materia de interferencias, contenida en dicho reglamento, y siguiendo las indicaciones de la International Surf Association

## VIII- NORMATIVA DE INSCRIPCIONES

En las pruebas con período de espera se publicará en la web y facebook de la federación un aviso con al menos 5 días de antelación para dar comienzo al plazo de inscripciones.

Las inscripciones para cada prueba se realizarán mediante correo electrónico en la dirección [inscripciones@federacionasturianadesurf.com](mailto:inscripciones@federacionasturianadesurf.com), y como muy tarde el jueves anterior a la prueba a las 20:00 hrs. En la inscripción se indicará Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, categorías a las que se inscribe y número de licencia federativa.

**Toda inscripción realizada con posterioridad carecerá de validez.** No obstante, y para el caso de que un competidor desee inscribirse el mismo día del evento, quedará a criterio del Director de Competición su admisión o no, y sólo cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que la inscripción se realice en el chekin de competidores a primera hora de la mañana.
2. Que la inscripción solicitada no obligue a alterar las mangas tal y como estén ya establecidas en ese momento por la organización.

El pago de la inscripción a cada prueba del circuito se hará en el chekin de competidores de primera hora de la mañana, y su importe se establecerá para cada prueba independientemente.